
Las fronteras de los archivos

The borderline of archives

Licy Ramírez Malo

(licy.ramirez@eez.csic.es)

Biblioteca. Estación Experimental del Zaidín (EEZ), CSIC, Granada

Recibido: 9-5-2024; Revisado: 10-5-2024; Publicado: 24-5-2024

Resumen: Reflexión sobre la ambigüedad en el tratamiento de material de archivo generado por centros de la Agencia Estatal CSIC creados tras 1939. Se citan brevemente los instrumentos necesarios en la descripción de documentos archivísticos y las carencias al respecto de las plataformas de la Red de Archivos y Bibliotecas del CSIC.

Palabras clave: Conservación de documentos; Archivos científicos; Recursos de información

Abstract: Reflection on the ambiguity in the treatment of archival material generated by centers of the CSIC State Agency created after 1939. The necessary instruments for the description of archival documents and the deficiencies in this regard of the platforms of Red de Archivos y Bibliotecas del CSIC are briefly mentioned.

Keywords: Document preservation; Scientific archives; Information resources

Como citar/Citation: Ramírez Malo, L. (2024). Las fronteras de los archivos. *Enredadera: revista de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC*, (40), 103-105. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/16298>

Las fronteras entre ciencias a veces son difusas sin que se pueda trazar una línea divisoria bien definida entre una disciplina y otra: ¿dónde termina la Matemática y empieza la Física? ¿Cuándo entramos en Biología Molecular y abandonamos la Bioquímica? ¿Qué es Historia de la Ciencia o Ciencia histórica? Se habla de interdisciplinariedad, transdisciplinariedad o multidisciplinariedad para caracterizar estudios contemporáneos en ciertos ámbitos del saber. Para simplificar, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) no hace tanto agrupó a sus diferentes institutos, centros y unidades (ICUs) en tres grandes áreas globales de investigación: Vida, Materia y Sociedad. Aquellas bibliotecas pertenecientes a la extinta área de Ciencias Agrarias llevábamos tiempo gestionando recursos de información más próximos a la Bioquímica, Biología Molecular, Microbiología o Biomedicina, que a la Agricultura. Dentro de estas especificidades el bibliotecario-documentalista se entrena en conocer los niveles de obsolescencia del material con el que trabaja (tanto en formato como en contenido), de la misma manera que se esfuerza en tener actualizada la



colección. Se adquiere la destreza para distinguir los documentos con vigencia científica de aquellos que ya no la tienen, que pasan a otra etapa como fuentes de información (para muestra el caso de los libros objeto de expurgo). Indudablemente, no todo lo científico tiene valor histórico, de la misma forma que no toda la documentación histórica en Ciencia conserva valor científico. Pero cuando se dan ambas cualidades no cabe duda de que estamos ante un fondo susceptible de ser considerado como de archivo. Si nos referimos, además, a material iconográfico y no textual, su conservación y cambio de formato son obligatorios.

En la Red de Archivos y Bibliotecas del CSIC disponemos de varias plataformas destinadas a cubrir las necesidades de descripción, información y servicio a usuarios. Estas plataformas alojan la representación “virtual” del patrimonio real que bibliotecas y archivos encierran. Al igual que en el caso de las disciplinas científicas, las fronteras entre ellas no siempre quedan bien establecidas.

Nuestro catálogo colectivo está contenido en ALMA, que más que un catálogo bibliográfico se va convirtiendo en un agregador de contenidos de objetos digitales. Básicamente, un catálogo es a una biblioteca lo que un inventario es a un archivo, el instrumento de trabajo, descripción y localización. No hay que perder de vista que bajo la plataforma ALMA subyace un sistema integrado de gestión bibliotecaria que no está diseñado para hacer las veces de programa de archivos. Ello obliga a describir la documentación archivística pieza a pieza, es decir, a nivel de unidad documental simple a través de un enrevesado sistema de enlaces (registros “padres” e “hijos” en orden jerárquico) que responden a un forzado cuadro de clasificación. Esta forma de trabajo, o nivel de descripción (catalográfico), se permite únicamente en archivos para series documentales valiosas o muy concretas. El símil sería: el catálogo para un archivo es lo que la indización sería a la biblioteca (o descripción analítica artículo por artículo de un número de revista). Pero, en cualquier caso, y de momento a 2024, es ALMA la única herramienta de la que disponemos para trabajar en los archivos del CSIC.

También contamos con un repositorio institucional, Digital.CSIC, cuyo crecimiento ha quedado garantizado a través del Mandato institucional de Acceso Abierto de 2019 de la Presidencia CSIC. Esta herramienta aporta un plus sobre la anterior, aunque no por eso carece de desventajas. El lenguaje de marcas del software del repositorio permite la recuperación de registros por los buscadores de internet, por tanto, ayuda a dar visibilidad a la producción de publicaciones de la Agencia Estatal CSIC. Propone también otras vías de publicación alternativas a las de la industria de la edición científica que contribuyan a la sostenibilidad del sistema de comunicación de la Ciencia. En el futuro podría llegar a convertirse en la gran base de datos que recopilara las publicaciones científicas del CSIC y algunos de sus datos en investigación; un repertorio multidisciplinar y de multicontenidos que recogiera todo tipo de información y documentos. Lo que no podría ser es la plataforma de los archivos del CSIC pues de una parte no permite la búsqueda de información navegando por el cuadro de clasificación (fondos, secciones, unidades inventariables, series...). Por otro lado, los puntos de acceso para la recuperación de documentos (índices) de DSpace están diseñados para la administración de colecciones digitales, y no para documentos de archivo.

En tercer lugar, contamos con el portal Simurg de fondos digitalizados del CSIC. Este portal requiere el paso previo por la plataforma ALMA. Desde su adquisición a día de hoy Simurg no se ha abierto a colgar documentos posteriores a la fecha límite propuesta por el cuadro de clasificación de archivos CSIC (1980). El olvidado proyecto de archivos de la Red gestados por centros que se constituyeron desde 1939 en adelante, con posterioridad a la Junta de Ampliación de Estudios, fue limitado desde su nacimiento. La Agencia es un organismo centralizado, por tanto, la documentación generada en los centros debía remitirse a la Organización Central, y ésta procedía como el resto de las Administraciones Públicas del Estado, haciendo las transferencias oportunas. Este hecho implica que en los diferentes ICUs se pueda recopilar sólo documentación generada por el personal científico a lo largo de su carrera investigadora (de ahí de terminar en los cuadros de clasificación el fondo personal científico). Y este material genera dudas, pues lo “histórico”, desde el punto de vista científico, no debe confundirse con lo “antiguo”. El portal Simurg sí puede adaptarse a las agrupaciones documentales archivísticas, aunque aloja digitalizaciones seleccionadas bajo criterio cronológico. La documentación histórica en la Ciencia sea del ámbito que sea, es aquella que perdió la vigencia desde el punto de vista metodológico, técnico o sencillamente por teorías caídas en desuso.

Todo saber crítico contemporáneo está sujeto a continua revisión, pero existen áreas del conocimiento donde esto sucede con más rapidez. La producción documental de un científico se sabe con voluntad de permanencia en el tiempo, (en otro caso no sería conservada ni por él mismo); pero a la vez el investigador sabe que su discurso es efímero y será sustituido o enriquecido por otro futuro, en otro caso no sería Ciencia. Lo lógico en estos casos sería que pudiese ser conservada, descrita y servida a los usuarios de forma pertinente en un archivo de Ciencia. De otra manera no habrían llegado hasta nuestra época dibujos de anatomía, las láminas de botánica o fotografías del siglo XIX.